

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas sencillas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición de concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionales al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, serán combatidos razonados y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á las cuestiones políticas, y la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escatima ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace oír de todas las quejas justas que se dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos ó comunicados que no se envíen, aunque no se publiquen.

Subscripciones.

En Granada, un mes..... 1'75 ptas.
En el resto de la Península, Balares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado)..... 6
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado)..... 17'50
En el extranjero, un semestre (pago anticipado)..... 30
En las posesiones españolas de Occidente, un semestre (pago anticipado)..... 30

Fundador y Propietario

Luis Seco de Lucena.

OFICINAS: Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 10.

ANUNCIOS.—10 céntos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos en la 3.ª.—50 céntos después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán á razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en la 2.ª y 5 en la 4.ª.
ESQUELOS mortuorios.—5 pesetas cada inscripción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—10 en la 1.ª (pago anticipado).—A dos columnas, doble precio.—A tres columnas: en la 4.ª plana, 20 pesetas.—En la 3.ª plana, 30.—En la 1.ª plana, 200.
CANTONADAS.—De 2 á 200 pesetas línea á juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XX

Primera edición del Jueves 9 de Febrero de 1899

Núm. 10.373.

Compañía general de Electricidad DE GRANADA,

En vista de las muchas demandas que se reciben diariamente en las oficinas de la Compañía General de Electricidad, para hacer instalaciones el Consejo de Administración pone en conocimiento del público, que no siendo posible contar con todo el personal técnico que se necesita para poder servir con la puntualidad que deseará á sus abonados, ha tenido precisión de establecer un turno riguroso para la realización de las instalaciones.

Novedades.

La Walkyria, por Rodrigo Soriano. Interesante libro ilustrado con hermosos grabados, en el que se da completa idea de Wagner y sus obras, y muy especialmente de la famosa tetralogía: «El anillo de los Nibelungos» y de sus representaciones en Bayreuth.—Precio, 3 pesetas.
Islas Filipinas, Mandarano, por los señores D. Benito Francia y Ponce de Leon y D. Julian Gonzalez Parrado.—Dos tomos en 4.º
Cosas de la vida, colección de cuentos y novelas, por Eduardo Bustillo. Contiene: El diablo azul, Adán y Eva, Examen de mujeres, Novelas, Hombres y perros, Fideles, La escalera de mano, La vela de los cielos, Un héroe sin nombre, Del verbo amar, La pata quebrada, Memoria de un reloj descompuesto, Las tres ventan.—Un tomo en 8.º mayor, precio, 3 ptas.
La alegría del Capitán Ribot, novela de costumbres, por Armando Palacios Valdés.—Un tomo en 8.º mayor. Precio 4 pesetas.
Tipos españoles, colección de 16 retratos en fototipia, del tamaño de octava medida en sobre que contiene los de Madrid, Sevilla, Granada, Cataluña, Salamanca, Vizcaya, Aragón, Valencia, Asturias.—Precio, 150 pesetas.

pueda prosperar esa tendencia malsana; porque enfrente de ella ha de estar, cerrándole el paso, la opinión sensata de todo el país, que en los ejércitos de Cuba y Filipinas solo ve su propia sangre, sus hermanos más queridos, víctimas, como la nación entera, de las codicias, de la ineptitud, de la falta de fé y patriotismo de los gobiernos, que preocupándose solo de vivir al día y de explotar el presupuesto, no han sabido evitar la guerra, ni organizarla, ni siquiera dar á una raza respetada en el mundo por el legendario valor de sus ejércitos, la ocasión de demostrar sus energías, haciendo pagar caro el despojo á sus hipócritas y malvados expoliadores.

Organo nuevo.

No se equivocó EL DEFENSOR, cuando dió noticia de la inauguración de la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, al decir que la obra más artística que el nuevo templo encerraría había de ser el gran órgano construido por el notable músico artista y mecánico belga Mr. Aquiles Gys, discípulo predilecto del famoso organero de París Mr. Cavallé-Coli, español de origen, de quien el ilustre Fatis dijo que «dejará un nombre glorioso á la posteridad». Con efecto, el magnífico órgano de los jesuitas, concluido ya, resulta una obra artística de primer orden, que enriquece al templo, prestándole con sus armoniosos y graves sonidos el ambiente místico y mayestático que le faltaba.

Año y medio ha tardado Mr. Gys en construir su órgano, (que nunca como en esta ocasión puede llamarse con más justicia el Rey de los instrumentos) ayudado tan sólo por dos operarios granadinos y empleando materiales de España á excepción de la lengüetería ó pequeños tubos de metal, que ha traído de París. Mr. Gys, que hace otros años reside en Granada, donde, entre otros, ha restaurado, reformado, los hermosos órganos de la Catedral, que construyera en el siglo pasado el maestro Leonardo Dávila, ha dado á su obra un carácter mixto, español y extranjero, resultando por tanto el nuevo órgano con toda la grandezza en sus efectos de sonoridad de los órganos nacionales, y toda la delicadeza de expresión hija del adelantado mecanismo de la organistería francesa, en cuya historia ha de tener Mr. Gys, como su maestro, un lugar distinguido.

Ocupa el referido instrumento más de la mitad del coro de la flamante iglesia de los jesuitas, estando distribuidas sus máquinas ó instrumentos en dos armarios, de tres metros de ancho por siete de alto, enmascarados de los techos y delante de la gran vidriera de la fachada del templo, y en sentido longitudinal del mismo, se halla la consola para la ejecución. Tiene esta dos teclados de mano, con cuatro octavas y media cada uno, uno de pies con veinte y siete notas, un pedal de expresión de movimientos fijos, otro para el trueno, otro para el trémolo y cuatro pisas ó pedales de combinación con los cuales se unen de distintas maneras los tres teclados, obteniéndose una sonoridad tal, por el número de pitos que pueden tocar á un tiempo, equivalente á una orquesta de ochenta á cien profesores con veinte y cinco clases de instrumentos, merced á los veinte y cinco juegos de registros corridos, que corresponden á cincuenta de los de antiguo sistema, con un total de mil seiscientos tres pitos.

Admira, tanto como la audición de este gran órgano, el examen á simple vista de su mecanismo interior, sorprendiendo la instantánea respuesta que dan los pitos á la suave pisada de las teclas, teniendo que recorrer el movimiento impulsivo, distancias á veces de cerca de veinte metros con las numerosísimas articulaciones y juegos de pánicas y contrapesos necesarios para la transmisión desde la consola central á los armarios laterales.

En la parte baja de estos están los fuelles, en los que ha puesto en práctica Mr. Gys curiosísimos detalles de su invención, llenándose cómodamente por un niño, sin correr riesgo de que puedan estallar, pues una válvula automática lo impide, ni que por distracción del entonador llegase á faltar el aire, merced á un ingenioso mecanismo que convierte uno de los fuelles en depósito permanente de viento comprimido.

Para dar idea á los lectores de los efectos de sonoridad que pueden obtenerse con este órgano, y por que la importancia de su construcción en Granada merece consignarse con todo detalle en los anales periódicos de nuestra ciudad, vamos á consignar los nombres de los registros con su equivalencia aproximada

da á los más conocidos instrumentos de las orquestas usuales. Dividense los registros en tres clases, correspondiendo á la primera los de fondo ó del gran órgano, (primer teclado de mano y armario de la derecha), á la segunda los del órgano expresivo ó recitativo, (segundo teclado de mano y armario de la izquierda) y á la tercera los registros del teclado de pies.

Los registros de fondo, como los de expresión, son á su vez de dos clases: flautados, equivalentes á instrumentos de cuerda por regla general, y de lengüetería, que corresponden á los instrumentos de viento y metal. Los flautados de la primera clase en el órgano de Mr. Gys, son: 1.º Flautado mayor de 8, cuyo sonido semeja á la flauta y al violoncillo combinados; 2.º Salicional, registro novísimo análogo al violoncillo; 3.º Violon 16, que suena como el contrabajo; 4.º Violon de 8, igual al anterior, pero en octava alta; 5.º Octava, que es el mismo que el primero, pero con ocho notas más altas; 6.º Quince-na, que es la octava superior al anterior; 7.º Lleno, que hace sonar dos notas en la primera octava del primer teclado, tres en la segunda, cuatro en la tercera y cinco en la cuarta. 8.º Cornete, parecido á los cornetes, sonando á un tiempo cinco pitos desde la tercera octava.

Los registros de fondo de lengüetería son: 1.º Trompeta real, que suena como las trombas militares; 2.º Trompeta magna, igual á la anterior pero en octava baja; 3.º Clarín, lo mismo que el primero, con ocho notas más altas; 4.º Trompeta de batalla, y 5.º Clarín, los dos correspondientes á la lengüetería exterior.

El órgano expresivo ó recitativo colocado en el armario izquierdo tiene todos sus pitos encerrados en una caja formada con persianas que se cierran herméticamente ó se abren á voluntad con el pedal de expresión, obteniéndose efectos de atenuación y aproximación en la sonoridad del más bello resultado. Los registros flautados de esta clase son: el Violon de 8; la Voz celeste (viola y violoncillo); la Flauta armónica (flauta de cristal, su género); y la Gamba (viola).

Los de lengüetería son: el Bujon oboe, que suena como bujon en la primera mitad del segundo teclado y como oboe en la segunda; la Trompeta angelical y la Voz humana, que son sonidos especiales de gran idealidad y expresión y la Trompeta de batalla y el Clarín, como pitos exteriores, muy sonoros.

Tiene además los registros de adorno, como los pejaritos, y los del teclado de pies, que son los flautados de 8 y 16 y las lengüeterías de bombardas.

Tal es la sucinta descripción técnica del órgano de la iglesia del Corazón de Jesús, que sin disputa puede considerarse como el mejor de Granada y uno de los mejores de España. A la amabilidad de su constructor Mr. Gys y á la pericia de los reputados organistas D. Alvaro Sans y D. Eusebio Orensé, pusimos, días pasados, á apreciar la magnitud de la obra realizada por el primero, cuyas dotes especiales debieran utilizarse en nuestra ciudad antes de su marcha de Granada, encomendándole la restauración de los órganos de las demás iglesias, que como el de las Augustias, están necesitadas de reforma.

Los dignísimos Mayordomos de la veneranda imagen de nuestra divina Patrona, transmitimos esta indicación, que oímos á personas respetables; terminando este detallado artículo con la más entusiasta felicitación á D. Aquiles Gys por su notabilísima obra que tanto le honra, y á los RR. PP. Jesuitas que se la han encargado para bien del Arte y gloria de Dios.

Diego MARIN.

Barcelona.

La función del Liceo suspendida por el mal tiempo. La huelga de cocheros.—En honor de Oriol Mestres.—En la Facultad de Medicina.—Sobre química agrícola.

3 febrero 99.

«Gran Teatro del Liceo: Por causa del tiempo se suspende la función de esta noche.»

Este extraño anuncio que en cierto modo viene á equiparar, aunque accidentalmente, las funciones líricas de nuestro Gran Teatro con las tsarunáquicas, hípicas y demás que se dan al aire libre, expuestas por tal motivo á los caprichos de la atmósfera, resume los hechos más salientes de la semana que acaba de transcurrir.

Barcelona despertó el viernes envuelta en una sábana de blanca nieve, fenómeno algo anormal en nuestro clima dulce y spaciado, y aun cuando esa gaja del invierno se treó pronto en barro, y el día algo triste y crudo no llegó á afeccionarse de otros muchos de la presente estación, fué preciso suspender la función del Liceo por causa del tiempo... ó, hablando con más exactitud, por causa del tiempo y de la huelga de los cocheros.

Como ir las damas al teatro en una noche como la del viernes, careciendo de carruaje!

La huelga, no por cierto voluntaria, sino provocada por las desmesuradas exigencias del fisco, ha hecho perder á la ciudad, durante la semana que acaba de transcurrir, gran parte de su animado aspecto. La noche del estreno de *La Walkyria*, á la hora de la entrada y á la de la salida del teatro se donde mejor pudo observarse el efecto que produce una gran ciudad, cuando las clases altas, en días de gala, deben andar á pie á todo lo más en ómnibus ó en tranvía. Las señoras, arrebuajadas en sus abrigos, del brazo de los caballeros y arrostando,

con la cabeza descubierta, el rigor del frío, marchaban presurosos... pero á lo menos el piso estaba seco y la incomodidad podía tolerarse. Pero el viernes hubiera sido una crueldad exigirles la asistencia al teatro, por grandes que fueran los atractivos de la función, haciéndolos chapotear sus lindos pies en el barro de la calle. De ahí que creo que por primera vez desde que el Liceo existe, hubiera necesidad de suspender la función por causa del mal tiempo.

La Real Academia de Ciencias y Artes ha celebrado bajo la presidencia del Sr. Thós y Codina, la anunciada sesión necrológica para honrar la memoria del difunto académico Sr. D. José Oriol Mestres y Espigas.

Don José Domenech y Estapé leyó un trabajo necrológico sobre el difunto señor Mestres en el que, después de una breve reseña del estado de creciente desarrollo en que hoy se halla en Barcelona el arte arquitectónico, consideró á dicho señor como uno de los más ilustrados y entusiastas arquitectos que á mediados de este siglo emanciparon dicho arte de la reglamentación á que estuvo sujeto y que con su entusiasmo por el arte romántico y ojival de nuestra región catalana, fué de los que encauzaron el verdadero gusto logrando engendrar en el ánimo de los artistas el amor que sentía por la arquitectura razonada y lógica, á la par que bella é inspirada, nacida al calor de una sana interpretación de los principios que deben informar todo arte bello.

En el anfiteatro de la Facultad de Medicina, ha inaugurado don Bartolomé Robert, una serie de interesantísimas conferencias dedicadas á los alumnos de Clínica médica.

La primera de esas sesiones dedicóla el elocuente profesor al estudio del criterio que ha de imperar en el empleo de sangrías.

Estudió el disertante los efectos fisiológicos de la sangría según la cantidad de sangre extraída, y se detuvo en amplias consideraciones sobre los novísimos é interesantes estudios de algunos médicos italianos sobre los estudios de inmunización de la sangre en organismos que después de una sangría quedan refractarios á las enfermedades infecciosas.

En el Instituto Agrícola Catalan de San Isidro, ayer, á las cinco de la tarde, don Casimiro Brugués dió la tercera conferencia sobre Química Agrícola. Expuso la manera de determinar cualitativa y cuantitativamente el oxígeno, el nitrógeno, el ácido carbónico, el vapor de agua y demás componentes del aire; aludió á los notables trabajos del catalán señor Martí, é hizo notar el interés que presenta el análisis del aire en agricultura.

En la Exposición Sainz.

Se ha celebrado en Madrid la noche del domingo con gran solemnidad la clausura de la exposición organizada á raíz de la muerte del malogrado pintor Casimiro Sainz, con los cuadros de este insigne artista, y como tributo á su memoria.

En dicha sesión de clausura que ha sido una solemnidad literaria pronunció un elocuente discurso el popular hombre público D. Francisco Romero Robledo, y leyeron artículos y poesías los distinguidos literatos Manuel del Palacio, Zahonero, Ramos Carrión y nuestro paisano el inspirado poeta D. Francisco Jimenez Campaña que entre grandes aplausos leyó un primoroso romance.

La composición del ilustrado Escalpio, tan querido en Granada, dice así:

A Casimiro Sainz.

Solitario que huyes mudo,
De las mentiras del hombre
Hondas verdades buscando
En las selvas y en los montes,
Y en el desierto sombrío
Con la sombra de los robles
Pintas el alba que asoma
Y el rubio sol que se pone,
Imagen fiel de la vida,
Cantada de ruseñores
Al nacer, y muerta luego
Al caer las ilusiones.
Garcilaso enamorado
De la soledad del bosque
Y guerrero de la vida,
Que el béclico afan depones
Y suspendes de las ramas
El arco y la espada noble,
El balido de la oveja
Por el hijo que se esconde
Y el alamento regalado
De los sencillos pastores,
Como al silo del asceta
Olivado de su nombre
Llega el mugir de los mares,
Que lo enciende en oraciones,
Tu sientes ecos del mundo
En el desierto que escoges
Y rugir las esperanzas
Y se inflaman tus pinceles
Y en tu paleta se rompe
El sol en vivos cambiantes,
Cual mudas píasdas veces.
Cual dar con mano inspirada,
Mirando al alto horizonte
La pincelada postrera
En la flogia de amores;
Naturaleza sintiendo
La vanidad de los dioses
Por ver en tablas pintadas
Sus hermosas perfecciones,
Manda volando á los aires,
Cual geniecillos veloces
Que se rocían de rosas
Y tus senderos alfambren.
Solitario que en la gruta
Desdénado de los hombres
Abrazado á tu pobreza,
Siendo rico, mueres pobre;
Pobre muere el blanco cisne
En el lago que de flores
Niveas sembró con sus plumas
Y cuajo de tornasoles.
Pobre muere el ruseñor,
Que de trinaños acordos

Y mansas melancolías
Llenó el solitario boque.
Pobre muere el sol, que es rico,
Cuando amarillo traspone
Por la nevada montaña
Y el hondo abismo lo sorbe.
Mas es más pobre el que pierde
Cisne y pájaros cantores
Y sol de rayos de oro,
Y pues en esta tierra noble
Lago sin cisne no es lago,
Selva sin trinos informe
Erial sordo, y el día
Sin claro sol, negra noche,
Noche es la patria sin tí,
Que en tí mueren los colores
Con que das rosas al campo
Y arrebalo al horizonte,
Luz dulce á la casta aurora,
Rocio á los tiernos brotes,
Inocencia á los corderos
Y honda calma á los pastores.
¡Idilios de tus pinceles!
Del corazón dulces goceos
Donde se esplaya y divierte
De punzantes sinsabores.
Yá cuando al alma la embistian
Y como fieras la acosan
Las desdichas de la patria
Llagada de mil traiciones,
Vendida de sus amigos,
Cautiva en sus propias torres
Despedazada los brazos
Con que abarcaba los orbes,
Volverá los turbios ojos
A tus cigojas de amores,
A tus idilios campestres,
A tus valles y á tus montes,
Para que las penas duerman
Y se amansen los dolores
Y no brinque el corazón
Como loco, dando voces.

Francisco JIMENEZ CAMPANA.

Todos los periódicos madrileños al dar noticia de la hermosa fiesta hacen grandes elogios de la poesía del P. Jimenez Campaña á quien enviamos nuestra enhorabuena por el maravilloso éxito.

Para las señoras

Carnaval.

A mi querido amigo el joven abogado don Luis Garcia y Garcia.

En efecto, el carnaval aproximase rápidamente, y dentro de breves días, estaremos, bajo el reinado de *Momo*.

Ni las desdichas de la patria ni la crisis por que atravesamos, fueron bastantes el año anterior y no lo serán tampoco seguramente este, para que la fiesta carnavalesca se extinga ó aparezca tímidamente.

La humanidad desea vivamente que lleguen estos días para desquitarse con creces del carnaval perpetuo en que vive el resto del año.

Dejando á un lado rancias filosofías sjeñas á estas quincenas crónicas, os uré, queridas lectoras, que nóase ya cierta animación, precursora del tan deseado carnaval.

Prepáranse gasas, sedas y percalinas, apréstense serpentinias, flores y confetti, se estudian los más ingeniosos trajes y disfraces, y la gente joven se prepara á echar el resto en los tres clásicos días que se avecinan.

Los multicolores papellitos picados han hecho su aparición este año con algún adelanto, y rara es la marionetas que no vuelve de la compra con el pelo y la ropa sembrados de los célebres papellitos, los que tambien más de una vez han entrado en la cesta de las provisiones, y vienen adheridos á las carnes, pescados y legumbres.

¡Y si vivrais, queridas lectoras, cuánto triste regresa á casa la que no ha sufrido el bombardeo de los suspirados confetti!

¡Doméstica, que para precaverte de alguna infidelidad de mi libertino esposo Dimas Calicote, le he buscado a propósito un tantico pasada de años, y sin que tenga nada que agradecer á Mamá Naturaleza: avinagrado el gesto, y con voz deplorable é iracunda, me asegura diariamente cuando le endigo una filípica por la exagerada sise, que la culpa la tienen los dichosos papellitos que á porfía le arrojan, asegurando que eso á ella la molesta mucho y que se los quite y se sacude la ropa, hasta que no le queda ni uno.

¡Infeliz, para ella no hay confetti, pues sería preciso que *Ropones*, *Pacheco*, el *Cojo de las Esteras* ó el *tio Camela*, saliesen de sus tumbas, y entonces la obsequiarían seguramente con confetti de papel de estraza.

Todas renegamos en los días de Carnaval de las molestias que ocasionan las lluvias de oro, las serpentinias, las flores con los novios y los papellitos, y sin embargo, confesemos la verdad, ninguna nos atrevemos á despojarnos de aquellas muestras dadas por la galantería á nuestra hermosura y gentileza, y volvemos á casa asíz ufanas, ostentando sendos collares de serpentinias y la ropa y cabeza, sembrada de manitas lluvia de papellitos, polvo dorado y flores; y es más: miramos con ojos de compasión á las que no ostentan semejantes pruebas de belleza, y damos las gracias con los ojos y con toda efusión al galante joven que vemos apunta la cervatana á nuestra cabeza y se apresia á enviarnos un rojo clavel ó una desmayada y pálida rosa crema.

Hay quien sale á la calle estos días con el pelo impregnado de clara de huevo, con el fia de que la aurea lluvia, se fije bien y no se desprendra; y en más de una ocasión hemos visto con asombro, refirir verdaderas batallas, por un trozo de serpentina.

Y es que es menester convencerse, la vanidad, es inseparable compañera nuestra en la mayoría de los casos, y todo lo sacrificamos en aras suyas; y por todo pasamos, con tal de aparecer superiores á las demás.

Un consejo para concluir. Tengamos verdadero empeño en aparecer más virtuosas, más sencillas y más modestas

que nuestras compañeras, y nuestro será, no lo dudéis, el verdadero triunfo moral y material.

Vuestra affina.

Cecilia TERCIA DE CALICOTE.

Cartera de un Oidor

Vistas para hoy. Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Motril.—Contra Antonio Moreno Penafier, sobre robo.—Abogado, Sr. Aguilera; procurador, Sr. Fernandez S. Molina; secretario de Sala, Sr. Caro.

Sección tercera.—Juzgado del Campillo.—Contra Juan Fernandez Ugarte, sobre estufa.—Abogado, Sr. Mata; procurador, Sr. Osuna; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Juzgado del Campillo.—Contra Francisco Moreno, sobre hurto.—Abogado, Sr. Nuñez; procurador, Sr. Mesa; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Plieito. Ayer se vió ante la Sala de lo Civil de esta Audiencia un plieito procedente del Juzgado de Ronda entre partes de la una como apelante D. Manuel Márquez Puig como continuador de la sociedad Márquez Hermanos y de la otra como apelado D. Nicolás Ruiz Cortés, sobre suspensión de pagos, hoy incidente de suspensión al convenio. Informaron los letrados D. Jerónimo Vida y D. José Segarra Cascaete.

El plieito se declaró visto.

Miscelánea.

Licencia. La ha ostentado dos meses para atender al restablecimiento de su salud el Registrador de la Propiedad de Estepona D. Francisco Redondo Baibos.

Los coches en Carnaval.

Se ha publicado por la alcaldía el siguiente edicto:

«Hago saber: Que el excelentísimo Ayuntamiento tiene establecido un arbitrio especial sobre los carnavales de todas clases que concurrán á los paseos durante los días de Carnaval, con arreglo á la siguiente tarifa:

	Ptas.
Por un carruaje con dos ó más caballerías y por los tres días de Carnaval	10
Por un carruaje con una sola caballería y por id. id.	7-50
Por un carruaje con dos ó más caballerías y por un solo día	5
Por un carruaje con una sola caballería y por id.	3-75

Las personas que deseen adquirir las tarjetas de libre circulación á que se refiere la tarifa anterior, podrán verificarlo en el despacho del jefe de la Guardia municipal desde el sábado 11 del actual y durante los tres días siguientes.

Los dueños de carruajes que concurrán á los paseos sin la correspondiente licencia, además de prohibirse la circulación, incurrirán en la multa de 25 pesetas.»

Pension Piquer. La Academia de Bellas Artes de San Fernando ha dispuesto proveer por oposición, bajo el título de pension Piquer, una plaza de pensionado por la Escultura en el extranjero, costeada de los fondos legados por D. José Piquer y Duart.

La duración de la pension será de cinco años, debiendo residir el pensionado tres en Roma y dos en París.

Su dotación, 4.000 pesetas anuales, abonadas por mensualidades adelantadas más 250 pesetas por una sola vez para gastos de viaje á la ida y otros 250 para el de regreso, si el pensionado hubiere cumplido con los deberes reglamentarios.

Para optar á esta pension es necesario ser español y no haber cumplido 30 años de edad el día que espire el plazo para la admision de solicitudes.

Los ejercicios de oposición se verificarán en Madrid con arreglo al reglamento aprobado por la Real Academia en 21 de noviembre de 1898, el cual se halla de manifiesto en la secretaria de la misma á disposición de cuantos deseen tomar parte en la oposición.

Los aspirantes dirigiran sus solicitudes debidamente documentadas al director de dicha Real Academia, y las presentarán en la secretaria de la misma en el plazo de dos meses, los cuales terminarán el día 4 de abril del corriente año, á las seis de la tarde.

Fiscal. Ha sido promovido á la plaza de teniente fiscal de la Audiencia provincial de Jaén D. Carlos Sanchez O'Murlyen, abogado fiscal de la de Salamanca.

El padren industrial. La Delegación de Hacienda ha dirigido una circular á los alcaldes de la provincia recordándoles lo prevenido en el artículo 63 del reglamento de la contribucion industrial en el que se dispone que dentro del primer trimestre del año natural se proceda á la rectificación del padron industrial, base de las matriculas del próximo ejercicio 1899-900.

Los cupos de consumos. La administración de Hacienda de la provincia en circular que dirige á los alcaldes les hace algunas advertencias para el mayor y más exacto cumplimiento en el modo de hacer efectivos los cupos de consumos del próximo año 99-900 y haciendo un resumen de

los artículos 258 á 261 del novísimo reglamento del impuesto de 11 de octubre de 1898.

Comparsa. En el próximo Carnaval recorrerá las calles de la población una comparsa de viejas ricas denominada de «Las Brujas», á cuyo efecto se ha concedido la oportuna autorización.

La Guardia civil. La de Almuñécar ha capturado á Manuel Fernandez Fernandez.

La de la capital á Manuel Pineda Ruiz (a) el grande y á Antonio Soia Lujan, presuntos autores de un robo de cáñamo verificado en marzo último.

La de Montefrío ha ocupado una escopeta á Tomás Duran Garcia.

Bagajes. Por la presidencia de la Diputación se ha ordenado á los alcaldes de Guadix, Velez Benavudalla y Pinos Priente que abonen á los contratistas de bagajes de sus respectivos municipios los servicios prestados en los meses de julio.

Boda. Hace pocos dias contraeron matrimonio en Guadix la bella y distinguida señorita doña Concepcion Ocaña Ayala con el joven de aquella localidad don Juan Bautista Casas y Miranda.

Los novios han venido á Granada en viaje de luna de miel. Les deseamos eterna ventura.

Carta pastoral. Hemos tenido el gusto de leer la muy notable que el Excelentísimo é Ilustrísimo señor Obispo de Málaga, Dr. D. Juan Muñoz Herreros, dirige á sus diocesanos, con ocasión del santo tiempo de Cuaresma. El tema de esta carta apologetica, desarrollado con tanta riqueza de erudición teológica é histórica como agradable ingeniosidad y sencillez, es el siguiente: «El espíritu privado y el espíritu católico.» Examina el primero en los distintos órdenes en que ha entablado su lucha sectaria con el segundo; haciendo una sintética refutación del protestantismo, el racionalismo, el positivismo y el liberalismo ó naturalismo político, con atinadas observaciones y elocuentes ejemplos sacados de los libros sagrados.

El estilo de este documento episcopal es elegantísimo, y bastaría para acreditar, si ya no lo estuviera largamente, de escritor notable al señor Muñoz Herreros, nuestro antiguo canónico Magistral que tantas simpatías y cariño dejó en Granada, al ser elevado, para regir con sus talentos y virtudes, la Diócesis malacitana.

Incidente de viaje. Mr. Ducrocq viajero francés que se halla visitando esta provincia, pernoctó el domingo en Guadix, hospedándose en la «Fonda Sevillana.»

Sobre la mesa de su cuarto olvidó, al venir el lunes á Granada, una cartera con 700 pesetas en billetes, cuya falta no observó el señor Ducrocq hasta que estuvo en esta capital.

Telegrafaó á su amigo don Manuel Minagorre y este presentose enseguida en la fonda, teniendo el gusto de recoger la cartera que, intacta, contenía sobre la mesa donde la dejó Mr. Ducrocq.

Herido. En el camino del Sacro Monte fué herido anoche en la cabeza con un palo Antonio Fernandez Sagredo por Miguel Gomez Fernandez.

El herido fué curado en la casa de Secorro.

El agresor se dió á la fuga.

Autorización. Don Francisco Cifuentes Noguera ha solicitado del Sr. Gobernador autorización para derivar del rio Grande de Orgiva 2.000 litros de agua por segundo de tiempo que utilizará como fuerza motriz en la producción de energía eléctrica.

Tomará el volumen citado 40 metros aguas abajo del puente de Orgiva, sin necesidad de presa.

Se construirá la referida fábrica en la falda de la Sierra denominada Lújar, término de dicho pueblo.

Se le ha concedido un plazo de treinta dias para oír reclamaciones contra la autorización que solicita.

Abusos en ferrocarriles. Raro es el dia que no recibimos quejas del servicio de ferrocarriles. Unas veces es del material deficiente y viejo, otras de faltas en la observación del cuadro de salidas y llegadas de los trenes, de desconsideración con los viajeros, de pérdida y daño de las mercancías, de incumplimiento, en fin, del reglamento en general.

La falta de que pasamos á dar cuenta es de las más desconsideradas y abusivas, y demuestra la indiferencia que á la Compañía merecen los intereses del público que explota, confiada en la impunidad que le proporciona la protección oficial que goza.

El comerciante D. Francisco Fernandez embarcó en Sevilla un vagón de cerdos vivos, bajo condición de que habían de llegar á Granada en el plazo de tres dias, y van trascurridos seis y todavía no se han recibido.

Los perjuicios consecuencia de esta informalidad son evidentes. El consignatario preparó comida á los cerdos para el tiempo convenido del viaje; mas como ha sido doble el invertido, bien pueden los animales haber pasado tres dias sin comer ó haberse muerto; pero si no les ha faltado coto por una medida de excesiva precaución, queda ya el perjuicio del exceso de gastos originados por el retraso. Además este ha pedido ser motivo de rescisión de algun contrato que tuviera como condición la entrega de los cerdos en Granada en el dia que debieron llegar, segun el de transporte, ó bien ha podido perder el consignatario la oportunidad de aprovechar buenos precios en el mercado.

se algunas medidas por el Gobierno que pusieran cortapisa á los inveterados abusos de la Empresa.

¡Gracias á Dios! Por fin, ayer se dedicaron los peones de la limpieza á quitar el lodo que encharcaba la calle de la Alhóndiga y hacía imposible el paso de los transeúntes y la vida de los vecinos.

El Ayuntamiento debe pensar seriamente en el adquinado de dicha calle, único medio de que concluya el bochornoso espectáculo que la misma ofrece en cuanto esen cuatro gotas.

Expediente terminado. El Sr. Gobernador civil ha dado por terminado el expediente de imposición de servidumbre legal de acueducto que se seguia á instancia de Mr. Jayo.

Para que comience las obras del canal por donde ha de conducir los 600 litros de agua por segundo de tiempo se le otorga un plazo de sesenta dias que segun concesion que se le otorgó tiene derecho á derivar del rio Monachil.

Las obras deben concluirse en el término de un año.

Oposiciones. El dia 16 del corriente darán comienzo en Madrid los ejercicios de oposición á las plazas vacantes de oficiales quintos del Consejo de Estado.

Colonias escolares. La Sociedad de Colonias Escolares de Granada, inspirándose en los simpáticos fines que persigue, ha arrendado la casa número 3 del Cobertizo de Mendez.

Trata con esto la indicada sociedad, de congregar en dicha casa á las escuelas públicas con objeto de repartir entre ellos diariamente un almuerzo.

113 han sido los niños aspirantes á este beneficio, pero la sociedad ha tenido que limitar su número á 80, escogidos entre los más necesitados, por no disponer de suficientes elementos para atender á todos los aspirantes.

El tiempo, los campos y la salud.

Febrero, dando pruebas una vez más de su poco juicio, nos ha incluido en pleno invierno dias verdaderamente primaverales, como los que venimos disfrutando.

Los labradores estarán de ello satisfechos y con sobrado motivo; pues con este tiempo precedido de las lluvias de fines de enero y entrada del actual, los campos han mejorado notablemente, viéndose crecer las sementeras.

A la salud es á la que no hacen mucho provecho las locuras porque corremos de febre; pues ese cambio brusco que nos ha trasportado en horas de una estación á otra ha sido origen de infinidad de catarros y algunos casos de gripe. Sin embargo atravesamos una época, afortunadamente, en que á estas enfermedades leves, ha dejado el campo casi en absoluto las graves, hasta el extremo de que, segun los datos oficiales, la mortandad arroja la cifra más reducida del término medio normal.

Mas vale así.

Enferma. Se encuentra enferma la distinguida señora del ilustrado funcionario, delegado de Hacienda de esta provincia, D. Angel Vela Hidalgo.

Vivamente deseamos su pronto restablecimiento.

Repatriados.

Ayer llegaron á Granada los siguientes:

Regimiento de caballería de Pizarro, José Pardo Broton, de Granada.

De la Guardia civil, Miguel Partinez, Juan Arcas, Francisco Tolosa y Agustin Sanchez, de Granada; Enrique Garcia y Juan Jimenez, de Santafé; Pedro Perez, Francisco Mateos Juan Infante, de Guadix.

Del batallón de Mallorca, Marino Castro, de Granada.

«El Imparcial». Desde hoy se ha hecho cargo de la administración y venta de El Imparcial en Granada el Sr. D. Manuel Guijosa, antiguo empleado de las oficinas de nuestro apreciable colega.

El Sr. Guijosa ha establecido provisionalmente su despacho en la Placota de Cobas, núm. 1, donde pueden recoger los vendedores el periódico á la hora de llegada del tren mixto.

Orden agustina. En breve quedará instalada en la iglesia del Corpus Christi, vulgo Hospitalicos, una residencia de PP. Agustinos, procedentes de Filipinas.

Viajeros. En el tren correo de ayer regresó á Loja D. José Fregenal.

—Procedente de Lanjaron ha llegado á esta capital D. Enrique Pneras.

—Ha salido para Aranjuez don Raimundo Carrillo.

—Para Madrid D. Francisco Robles Figueroa.

—Para Baza D. Manuel Santaolalla y señora.

—Para Camiles, D. José Camy y señora.

—Han llegado á Granada procedentes de Motril, D. Dolores Carmona, D. Eduard Puerta y D. Gerardo Molina.

—Han salido para Motril, D. María Comajuan, D. Francisco Ortiz y D. Joaquín Padial.

—Han llegado á esta capital y se hospedan en el hotel Victoria, don Matías Hilla, D. Salvador Farza, don Federico Ruiz y D. Antonio Ricaux.

—Han llegado á Granada, hospedándose en el hotel Alameda, D. Gerardo Molina, y en el Navio, D. Adolfo y D. Antonio Lafuente.

El Té Purgante de Chambard es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos. Es el mejor remedio del estreñimiento.

Se encuentra en todas las Farmacias, 126 LA CALA.

Los Artistas. Este precioso album de caricaturas, por J. Xandará, que tan generales simpatías ha merecido de toda la prensa, se vende en la Administración de EL DEFENSOR al precio de 80 céntimos.

Las láminas son: Clasificación principal de los pintores.—Los modelos.—Los modelos difíciles.—El dia de un pintor.—Pereza artística.—Modo de impresionar.—Recomendaciones útiles.—Más consejos útiles.—El pintor de moda.—Todos contentos.—El mejor marco.—Dicen que es pintor.—El cuadro del burro.—¡Jengoni!—La medalla de oro.—Receta para hacer marinas.—¡Pobres pintores!—Consejos á los músicos.—El ocellor.—Cada uno segun es.—La actitud del canto.—El maestro de cornetas.—Un tenor.—La música doma las fieras.

Dicho album tiene una caprichosa cubierta en colores formando un cuadro como los del Panorama Nacional.

Importantes rebajas en los precios de los nuevos surtidos de invierno recibidos en EL SOL.—Pañeta para caballero, novedades para señora, todo en saldo. ¡Ocasión!

EL SOL.—Francisco de P. Lopez Sales. Zacatin, 5.

Mil-pesetas al que presenta el mejor de sus libros.

Se venden en el libro de El libro cambio y el asistente del coronel, tuvo el beneplácito de las comisiones citadas fué llamado el Sr. Mora varias veces á escena entre grandes aplausos siendo obsequiado con los siguientes regalos:

Un baston del director de la Compañía D. Francisco Fuentes; otro, de la primera actriz doña Amparo Guillen, acompañado de unos chispeantes versos; un afilador de brillantes y zafiros, de la Empresa; otro afilador de esmeraldas y perlas, de D. Rafael Medina Fontani; una caja de sándalo labrada, conteniendo 24 habanos, de D. José María Lopez; otra caja de habanos, de D. Luis Morales Goyena; tres corbatas del actor Sr. Rivelles; dos acuarelas del idem, Sr. Benitez; una caja de habanos, del actor Sr. Tallavi; un paquete de puros, de D. Alfonso Lazuen; un cuadro al óleo de D. Juan del Moral y Perez de Percebal; y por último, una caja de «cartoon» con un «stable» de niño y un «spine», acompañada de una ingeniosa carta alusiva á las joyas arqueológicas del D. Cástulo, de «Marianas» papel que tan á maravilla desempeña el Sr. Mora.

Teatro

Beneficio de Mora.

Anoche se celebró en el teatro de Isabel la Católica la función anunciada á beneficio del actor D. Salvador Mora, quien á pesar del escaso tiempo que lleva dedicado á la escena ha sabido hacerse un lugar distinguido entre los artistas de su género.

El público que tanto ha aplaudido al Sr. Mora durante la temporada actual llenó anoche el teatro (por completo y en «El libro cambio» y «El asistente del coronel»), tuvo el beneplácito de las comisiones citadas fué llamado el Sr. Mora varias veces á escena entre grandes aplausos siendo obsequiado con los siguientes regalos:

Un baston del director de la Compañía D. Francisco Fuentes; otro, de la primera actriz doña Amparo Guillen, acompañado de unos chispeantes versos; un afilador de brillantes y zafiros, de la Empresa; otro afilador de esmeraldas y perlas, de D. Rafael Medina Fontani; una caja de sándalo labrada, conteniendo 24 habanos, de D. José María Lopez; otra caja de habanos, de D. Luis Morales Goyena; tres corbatas del actor Sr. Rivelles; dos acuarelas del idem, Sr. Benitez; una caja de habanos, del actor Sr. Tallavi; un paquete de puros, de D. Alfonso Lazuen; un cuadro al óleo de D. Juan del Moral y Perez de Percebal; y por último, una caja de «cartoon» con un «stable» de niño y un «spine», acompañada de una ingeniosa carta alusiva á las joyas arqueológicas del D. Cástulo, de «Marianas» papel que tan á maravilla desempeña el Sr. Mora.

Boletin del maestro.

Las oposiciones. La Gaceta llegada anoche publica los tribunales que han de actuar en las oposiciones á escuelas de niños, niñas y párvulos en los distritos universitarios de Valencia, Zaragoza, Sevilla, Oviedo, Salamanca y Baleares (Receptorato de Barcelona).

Además para el día de las escuelas de niñas de Granada ha sido nombrada vocal doña Victoria Samaniego, maestra de Loja en sustitución de doña Dolores Amor y Rico.

Para el de las escuelas de párvulos de este distrito han sido designadas como vocales, doña Filomena Vera Muñoz, maestra de Andujar en sustitución de doña Mercedes Campos, maestra de Linares y doña Casilda Silva, maestra normal en sustitución de doña Josefá Rostan Gomez.

El conde de las Almenas

De los informes adquiridos por el Herald acerca de los propósitos que tiene el senador señor conde de las Almenas en cuanto se abran las Cortes, resulta ser cierto que, como se ha anunciado, piensa suscitar de nuevo la cuestión de las responsabilidades por las campañas de Filipinas, Puerto Rico y Cuba, como lo es que ha recibido numerosos documentos referentes á la guerra, con especialidad en su último periodo. Muchos de ellos proceden de militares que tomaron parte en las campañas y á quienes, lejos de desagradar la actitud adoptada por el conde de las Almenas en la legislatura anterior, les ha servido de incentivo para coadyuvar á la pública depuración de ciertos hechos.

«Los propósitos del conde de las Almenas—añade el Herald,—son los mismos que le animaron la primera vez á iniciar la cuestión, esto es: analizar fria é imparcialmente la conducta de los que dirigieron nuestros ejércitos en las guerras coloniales, con objeto de que la responsabilidad recaiga donde deba recaer, no extendiéndose más allá ni quedándose más acá del punto preciso y justo.

Segun la persona de quien tenemos estas referencias, han llegado al conde de las Almenas asistentes noticias—algunas de ellas por muy respetable conducto—de cierta agitación que se dice existir en determinados elementos y de acuerdos para impedir el debate. Uno de dichos acuerdos parece que consiste en provocar al conde á una cuestión personal.

Tambien ha recibido el digno senador de la minoría conservadora dos ó

tres arómos con advertencias ó con amenazas. El último de ellos lleva la fecha del 4, y ha sido trasladado al presidente del Senado y al ministro de la Guerra por la misma persona que se lo dirigia al conde, la cual firma: Uno que le quiere.»

Alcance postal

Presidente de Honduras.

Paris 5.—Un despacho de Honduras de cuenta de que el nuevo presidente de aquella República, Terensio Sierra, ha tomado ayer posesion de su cargo.

Consagración de un obispo.

Dicen de Salamanca que tan pronto como pase la Cuaresma será consagrado, en la iglesia parroquial de San Pedro, de Alba de Tormes, el cura de aquella villa, Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Ruano, obispo electo de Barbastro.

Congreso de Reyes.

En un periódico inglés apareció recientemente la noticia de que la Reina Victoria dirigió invitaciones para un Congreso de Reyes, el primero de esta clase, que habrá de celebrarse en Londres durante el mes de mayo próximo.

Se asegura que el presidente de la República francesa, M. Félix Faure, se mostró partidario de este Congreso real y ofreció su asistencia, y ahora se espera la contestación de Mac-Kinley, que se cree sea favorable.

Se añade que están invitados, además, el Emperador de Alemania y su esposa, el Czar y la Czarina de Rusia, el Emperador Francisco José y los Reyes de Italia.

A Mac-Kinley y M. Faure se les dará por los soberanos congresistas el tratamiento de mi buen amigo el presidente de la República, y se les tributarán los mismos honores que á los Reyes.

Inglaterra y Francia.

Hablando con un italiano, ha dicho el ministro de Marina francés, Mr. Lockroy:

«La organización naval de Inglaterra es una broma habil de su gobierno, que sabe que realmente no cuenta sino con la fuerza brutal del nombre. Inglaterra necesita más que algunas naciones construir grandes buques. Si cree que tiene bastante para inspirar temor con la leyenda que ha hecho circular de sus fuerzas navales, se engaña.

El Daily Mail comenta estas declaraciones, diciendo que es realmente de temer la aproximación de Francia á Italia.

Creo dicho periódico que se debe temer como posible tambien la alianza de Francia y Alemania.

Por estos medios busca la República francesa el aislamiento de Inglaterra.

Francia sigue preparándose poderosamente, y si llega á surgir la guerra, tendrá Inglaterra una sorpresa respecto á las fuerzas navales de su enemigo.

El Daily Mail afirma que en la Gran Bretaña se juzga inevitable la ruptura de hostilidades con Francia.

La magistratura de Ultramar.

Los nombres de los funcionarios de las carreras judicial y fiscal que por consecuencia de la pérdida de las colonias han sido declarados excedentes son los que siguen:

De Cuba, D. Federico Enjuto y Martin de Oliva y Juan Valdes y Pajes, Presidente de Sala y Fiscal, respectivamente, de la Audiencia de la Habana; don Juan de la Cruz Cisneros, D. José María Saborido, D. Adolfo Astudillo de Guzman, D. Ricardo Diaz Ajero, D. Emilio Navarro y Ochoteco y D. Leandro Prieto y Pereira, que tienen la categoría de Magistrados de la Audiencia de la Habana; D. Julio Meza Vasquez, D. José Garcia de Lara y D. Elpidio Abril y Garcia, que tienen la categoría de magistrados de Audiencia territorial; D. Luis Baicagalupe y Lichó, D. Antonio Lopez Oliva y D. Manuel de Jesús Caramés, Magistrados de Audiencia de la criminal; D. Eduardo Rosero y Garea, Juez de término; D. José Rodríguez Martinez, D. Pedro de la Cuesta y Saiz y D. Manuel Martinez Muñoz, Jueces de entrada; D. Adolfo Nieto y Alberdi, oficial de Sala de la Secretaría de la Audiencia de la Habana; don Ricardo Maya y Lago, Presidente de Sala de la Audiencia de la Habana; don Juan Francisco Ramos y Lopez de Hoyos, D. Rafael Nacarino Bravo, D. Joaquin Serna y Morales y D. Enrique Saavedra y Parejo, que tienen la categoría de Presidentes de Sala de Audiencia territorial.

D. Miguel Sanchez Pesquera, D. Antonio Garcia Soto, D. Fermín Verú y Albert y D. Miguel Rodriguez Barritz, que tienen la categoría de Magistrados de Audiencia territorial; D. Basilio Diaz del Villar, don Segundo Isaac de las Pozas, D. Joaquin Maria Lloaer, B. Paulino Barrenechea y Montegui, D. Miguel de Tójar y Castillo y D. Alberto Concellon y Nuñez, que tienen la categoría de Magistrados de Audiencia de la criminal; D. Marcelino Gonzalez Ruiz, D. Manuel Garcia y Garcia y D. Antonio Manrique Mañez, Jueces de término; D. Ricardo Paraja y Albadalejo, D. Emilio Velez y Sanchez, D. José Jimenez Ortiz y D. Teófilo Lacalle y Gomez, jueces de ascenso; D. Santiago Alvarez Martin, D. Luis Gutierrez de la Higuera, D. Aurelio Pelaez y Laredo, D. Pedro Iso y Asensio, D. Miguel de la Vallina y Subirana, D. Cándido Pelaez Vera, D. Luis Politi y Julis, D. Juan Fernandez Santurio y D. José Carrasco y Reyes, jueces de entrada.

De Puerto Rico, D. Nicolás Lillo y Roda y D. Enrique Diaz Guirjarro, presidente de Sala y Fiscal, respectivamente, de la Audiencia territorial de San Juan; don Antonio Martinez Ruiz, D. Darío Ullea y Vrela, D. Francisco Lorenzo Hurtado, que tienen categoría de Magistrados de Audiencia territorial; D. Vicente Santandreu y Herrando, D. Indalecio Villaverde y Lagos y D. Leopoldo Lopez Infante, magistrados de Audiencia de la criminal; D. Fernando de Prat y Gay, don Eduardo Aulés y Garriga, D. Francisco Sengoniz y Artiques, D. Mariano Perez de Septien, D. Eluaro Alvarez y Rodriguez y D. Rómulo Villahermosa y Borrajo, jueces de término; D. Eusebio Nestor Robles, D. Antonio Sarmiento y Pórras, y D. Ricardo Pavon y Rosales, jueces de ascenso; D. Ernesto Sanchez Taboada, D. Julio Diaz Sala, D. Francisco Monforte y Balmao y D. Joaquin Dalgado y Garcia Vaquero, jueces de entrada, y D. Miguel Guillen y Maza, oficial de Sala de la territorial citada; D. Manuel Velasco y Bergel, que tiene la categoría de Magistrado de Audiencia territorial, y D. Joaquin Jarez de Negron, don Ignacio Hidalgo y Domingo y D. Eusebio Ibañez y Domenech, Jueces de entrada.

Sudexpreso para Sevilla.

El sudexpreso desde Paris á Cádiz de que en números anteriores nos hemos ocupado, se establecerá probablemente del 15 al 26 de marzo próximo.

El nuevo expreso se detendrá en las provincias andaluzas Sevilla, Jaen y Córdoba.

Si Córdoba no subvenciona el sudexpreso, no se detendrá el tren en aquella ciudad ni admitirá pasajeros para ella.

En Sevilla el ayuntamiento dará 250 pesetas y otra igual cantidad los comerciantes é industriales de aquella población.

El sudexpreso se extenderá tambien hasta Málaga en un ramal especial, cuando quede restablecido el servicio de la línea de Agaciras.

Estudios sobre nuestra Hacienda.

Segun dice la Gaceta de la Banca, secretamente unas naciones y con toda publicidad otras envian ahora emisarios á España para «estudiar su estado económico, su situación monetaria y las medidas proyectadas por el Gobierno respecto á la Hacienda.

De Inglaterra se halla en Madrid persona muy competente estudiando al detalle las estadísticas de presupuestos, recaudación, fuerzas tributarias, reformas proyectadas y cuanto, en fin, puede influir en nuestro estado económico en el futuro; y segun las noticias recibidas en estos dias de Francia, que ya conocen nuestros lectores, el Gobierno de aquella República ha confiado al director de El Economista Europeo, Edmundo Thery, una misión parecida.

El ministerio de Ultramar.

Ampliando nuestras noticias, dice un periódico de Madrid:

«Supóngese que el decreto nombrando ministro de Fomento al Sr. Romero Giron, no será firmado hasta que ponga éste término á los trabajos de reorganización de su departamento, dejando reducido á la comisión liquidadora conforme á los acuerdos adoptados por el Gobierno.

Después, y ya posesionado de Fomento, continuará el Sr. Romero Giron al frente del nuevo centro de Ultramar, que se crea, porque en opinión del Gobierno, un funcionario que no sea ministro carece de personalidad jurídica para la renovación de las Obligaciones de Ultramar creadas con motivo de la guerra.

Cuando esas últimas operaciones de crédito las haya liquidado el señor Romero Giron, entonces, lo que hoy es ministerio de Ultramar quedará reducido á una sección que pasará á depender de la Presidencia.»

Las inhibiciones.

Nos llaman la atención estas nuevas noticias que vemos en los periódicos madrileños:

«Se asegura anoche que no sería difícil que, por motivos, de salud, presentara la dimisión del cargo de consejero del Supremo de Guerra y Marina el general March.

—Tambien parece que, por motivos de salud, el señor general Gamir no ha presidido las dos ó tres últimas reuniones que ha celebrado el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

—Añoche se segía comentando en términos bastante animados el hecho de haber dejado de pertenecer al Consejo Supremo de Guerra el general Cubas.»

Lo de Logroño.

El Diario de la Rioja, en su campaña contra la administración municipal de Logroño, considera ilegales algunas cuentas presentadas por aparecer en ellas acumuladas al capítulo de consumos cantidades de muy diverso origen, y censura además al alcalde por consentir la votación de acuerdos que no figuran en el orden del dia, mientras los proyectos presentados por la minoría republicana siempre se encuentra medio de que queden relegados.

Estos son los motivos que excitaron los ánimos y ocasionaron el tumulto que sobrevino en la sesión de que ayer dimos cuenta.

Hay un lance pendiente entre el alcalde y un concejal.

Ratero detenido.

Madrid 7.—Ha sido detenido Rogelio Sanchez, ratero que se dedicaba á visitar las casas de los médicos, prestando necesitaba de sus auxilios y aprovechando descuidos se apoderaba de lo que á mano venia.

Los carlistas.

El Journal des Debats publica una informacion en su corresponsal en San Sebastian en que dice lo siguiente:

«Lo cierto es que, si se pregunta en la frontera la opinion sobre los carlistas, se oye siempre la misma contestación: —No hay nada.—Y pronto puede uno convencerse de que el informe es exacto, al menos en los momentos actuales.

Por último, si el partido carlista parece carecer de organización, es seguro que no tiene dinero ni crédito. Un comerciante de armas de la frontera no ha querido entregar determinado número de fusiles á los agentes carlistas. Vendidos al precio inverosímil de cinco francos, imponiendo como condicion el cobre al contado. No obstante lo excepcional del negocio, los fusiles quedaron sin vender, porque el comerciante no quería confiar en promesas.»

Envenenamiento.

Cádiz 5.—Unos jóvenes de Sanlúcar se han presentado al juez manifestándole que su madre acababa de fallecer á consecuencia de haber comido dos dulces que tomó á instancias de un individuo que pretendia inútilmente ser su amante.

Tagalos y yankees.

Washington 7.—Después de la ratificación del tratado de paz, se recibió en el Senado un Mensaje de Mac-Kinley declarando no se consideraria á los filipinos como súbditos america-

nos, ni el archipiélago como parte de los Estados Unidos.

—La prensa americana califica á Aguinaldo de ingrato y vulgar traidor.

—La escuadra de Dewey ha apresado dos barcos con armas y municiones.

Dewey dice que las autoridades poseen datos que demuestran la participación del conde de Alemania en Hong Kong en la venta de armas para Filipinas.

Suceso curioso.

Dicen de Cádiz que dos tenientes entraron en un camarote de una tienda con objeto de tomar café, y mientras lo saboreaban, cayeron que en un camarote inmediato, dos hombres discutían, tratándose de repartir las monedas que contenía un portamonedas que acababan de robar, y cuyas señas coincidían con las de un portamonedas de uno de los tenientes.

Levose este la mano al bolsillo, notó que le habían robado el portamonedas, y sin darles tiempo para huir sorprendió á los tomadores, recuperando su dinero, y entregándolos á las autoridades.

La política y la prensa

Los periódicos de Madrid.

EL ESPAÑOL. La guerra de Filipinas ocupa la atención de esta colega, que pide al Gobierno atianda con urgencia al regreso de todas las fuerzas españolas que hay en el archipiélago, para evitar que llegue un momento en que se vean obligadas á defenderse. Las mismas indicaciones hacen respecto á los prisioneros que pueden llegar al caso de que Aguinaldo les obligue á formar en sus filas.

EL IMPARCIAL. Examina la difícil situación en que se encuentra Mac Kinley por la ruptura de hostilidades en Manila. O desistir del intento de dominar á los tagalos, ó emprender la guerra, pagando en Filipinas las iniquidades cometidas con España.

LA REFORMA. La aprobación del Tratado en el Senado norteamericano le sirve para hacer cargos al Gobierno por su pasividad en ultimar los asuntos que tenemos pendientes en Filipinas.

EL DIA. Tratando de lo que ocurre en Manila presume que el ejemplo de los legales será imitado en Cuba, y dice que lo que sucede hay que considerarlo como providencial castigo á la iniquidad cometida con España por los Estados Unidos, para cuya nación comienza el descenso.

LA CORRESPONDENCIA MILITAR. Ocupándose de la situación en que se encuentran los americanos en Manila, evoca el refrán «el que á hierro mata...»

Lo que dice Castelar.

Del artículo que publica en El Liberal el Sr. Castelar, tomamos estos conceptos, no dándoles más desarrollo por carecer absolutamente de espacio:

«Es el caso que las escuelas ultramarinas desconocen la jefatura del señor Silveira, de cuyo fervor católico no se fíen, creyéndolo un redomado enciclopedista con puntas y ribetes, por su ingenio parisien, de impenitente volteriano. El jefe de los neocatólicos militantes, no pertenece á la Iglesia, pertenece al ejército, llamándose general Polavieja, quien se ha improvisado estadista, y estadista popular, en virtud y por obra de circunstancias parecidas á las que improvisaron en Francia de político, y político popular al general Boulanger, cuando creyó una parte del público restañaría éste la sangre manada de las heridas de Francia.

Favorablemente conocido Polavieja por sus notables Memorias sobre administración colonial, nadie le conocía ni le mentaba

